DECR. 036/2021 - IMPOSICIÓN DE NOMBRE "ADELINA ISABEL JAUREGUI" A UNA ARTERIA DE SALTO.-

Publicado el 14 julio, 2021

. . .VISTO

La necesidad de mantener presente en nuestra memoria y homenajear a quienes han servido a la comunidad de Salto en su conjunto y atento a la condición humana y militante de la Sra. Adelina Isabel Jáuregui; y

. . .CONSIDERANDO

QUE de acuerdo con las Ordenanzas es justo y posible rendir un tardío homenaje a quien en su vida sembró y cosechó numerosas amistades y se brindó humana y desinteresadamente por la comunidad;

QUE junto a otras personas- con mucho esfuerzo – fue una de las fundadores del Jardín Maternal;

QUE fue una mujer de fuertes convicciones, de gran vocación militante, reivindicando los valores de una política sana, honesta y por el pueblo;

QUE su grandeza como militante la llevó a no aceptar ningún cargo político, y trabajó desinteresadamente para nuestra Ciudad;

. . .POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

D E C R E T O

-

ARTICULO 1º - IMPONGASE el nombre de “ADELINA ISABEL JAUREGUI” a la calle que corre entre

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

las MANZANAS 33 a, 33 b, 33 c y 33 d de la CHACRA 33, desde la calle "Federico Palmeiro" y hasta la calle "Dr. Antonio Montes".-

ARTICULO 2º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a instalar la correspondiente señalización en la arteria mencionada en el Artículo 1º del presente Decreto.-

ARTICULO 3º - ENTREGUESE copia del presente Decreto a los familiares de ADELINA ISABEL JAUREGUI.-

ARTICULO 4º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los catorce días del mes de Julio del año dos mil veintiuno.-

-

-

-

-

-

-

-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

-

ENTRADAS

-

Ingresado como Correspondencia Fuera del orden del Día en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Junio de 2020 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Cultura y Turismo.-

SALIDAS

-

El Proyecto fue aprobado por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en general y en particular, en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Julio de 2021 .-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 19 de Julio de 2021.-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE